

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
CURSO ACADÉMICO	2012-2013
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/eps

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO¹:	INFORME FAVORABLE:
Comisión de Título	Coordinación de Calidad Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad	Junta de Centro	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU
Fecha: 10/11/13	Fecha: 30/11/13	Fecha:	Fecha:

¹ El 30 de octubre de 2012 se aprueba en Consejo de Gobierno el **Reglamento modificado del SGIC del UBU** (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/unidad-calidad-1/normativa/normativa-propia-ubu-materia-calidad>), en el que desaparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, asumiendo sus funciones la Junta de Centro. A su vez las Comisiones de Titulación de los Centros asumirán las competencias en materia de calidad relativas a la titulación respectiva. Desaparece también la Comisión Permanente del CGC de la UBU.

VALORACION GENERAL

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Este Autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Se han cumplido satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria de Grado (disponible en la página web del título), considerando que se valoran los resultados del curso 2012-2013.

Se ha realizado modificaciones en la memoria del grado, entre las que cabe destacar el aumento de alumnos de nuevo ingreso de 50 a 65, (se ha justificado convenientemente la adecuación de medios materiales y humanos necesarios para asumir el citado incremento, la modificación ha sido verificada positivamente 30-09-13)

Todos los datos reflejados en este Autoinforme están comprendidos o en la página web del título (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica), en la del centro (<http://www.ubu.es/eps>), en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) o en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) <https://ubunet.ubu.es/siubu/inicio.seu>

En el curso 2012-2013 se han implementado los cursos de 3º y 4º simultáneamente, según está recogido en la memoria del título. La media de los alumnos matriculados por curso ha sido:

Primer curso: 50 alumnos.

Segundo curso: 41 alumnos.

Tercer curso: 35 alumnos

Cuarto curso: 15 alumnos.

El total de alumnos matriculados en el curso 12-13, asciende a 156 (91 alumnos en el curso 11-12)

Los alumnos nuevos en la titulación han sido 75 de los cuales 48 han sido de nuevo ingreso en primer curso y el resto, principalmente, se han adaptado al plan.

El curso de adaptación se ha desarrollado de forma muy satisfactoria, con 13 alumnos, en horario de tarde que ha permitido a los estudiantes que trabajan la asistencia a clase. El número de titulados ha sido de 12.

En consecuencia, se considera que se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria de grado, teniendo en cuenta que se han implantado los dos últimos cursos.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

En el curso 2012-2013 se han implantado los cursos 3º y 4º. Nos encontramos en consecuencia inmersos en pleno proceso de implantación de la titulación. Sin embargo, ya se pueden ir extrayendo una serie de aspectos interesantes de dicho proceso, que revelan el grado de cumplimiento de los objetivos del título, y que se resumen en los siguientes párrafos.

La comisión de titulación continúa realizando las funciones de análisis, seguimiento y organización de la titulación. Fruto de ello, la Comisión ha desarrollado entre otras las siguientes tareas:

- 1) Revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas. Este proceso se realiza año tras año, con el objetivo de detectar posibles solapamientos, adecuación a la normativa de los procedimientos de evaluación y de mantener actualizadas las asignaturas.
- 2) Participación con los responsables de Dirección del Centro en la definición de horarios y calendarios de pruebas de evaluación. El análisis de los resultados de los cursos precedentes ha permitido ajustar temporalmente las pruebas de evaluación.
- 3) Los Coordinadores de Curso continúan desarrollando sus funciones de coordinación de las pruebas de evaluación continua que se realizan en el periodo lectivo, así como las reuniones con los profesores y alumnos del curso.
- 4) La Comisión ha participado en el proceso de reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos. En la actualidad se van a preparar unas tablas de reconocimiento de créditos de diferentes planes de estudio de la UBU con el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Estas tablas vendrán a complementar las ya existentes de los Ciclos Formativos de Grado Superior, de los Ingenieros Técnicos Industriales Electrónicos y de los Grados de Mecánica y de Organización Industrial.
- 5) Implicación de la Comisión en los procesos de evaluación del profesorado (encuestas). Este años 12-13 la UBU ha puesto en marcha un nuevo procedimiento de evaluación del profesorado mediante el paso a los alumnos de las encuestas en horario de clases. Este hecho ha conseguido aumentar considerablemente el ratio de participación.
- 6) Participación de la Comisión en la difusión del título. La jornada de puertas abiertas y la jornada de bienvenida se han desarrollado de forma adecuada.

Otro aspecto a destacar es el desarrollo de reuniones conjuntas entre los Coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena. Este tipo de reuniones, se están convirtiendo en habituales y permiten extraer importantes conclusiones y trabajar en equipo sobre aspectos que son comunes a los grados de Ingeniería de la EPS, como por ejemplo el reconocimiento de créditos, optimización de medios y recursos materiales, identificación de necesidades u organización docente.

Asimismo destacar que se mantienen vivas y se actualizan el Plan de Acción Tutorial (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/tutoria>), Programa Mentor (<http://www.ubu.es/alumnos/es/futuros-alumnos/informacion-orientacion/mentor>) y Planes de Formación (<http://www.ubu.es/es/ifie>).

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos en este curso 12-13 se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes a la titulación del Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Estos datos podrán consultarse en la página Web del Grado una vez introducidos en la Ficha del Título.

https://ubunet.ubu.es/siubu/titulo_ficha.seu?nombre_plan=GRADO%20EN%20INGENIER%CDA%20ELECTR%D3NICA%20INDUSTRIAL%20Y%20AUTOM%C1TICA&plan=GELECTRI&tipo=grado&ano=2012

Del análisis de los “Datos de la Titulación” se desprende que:

-Se observa un aumento en el número de alumnos de nuevo ingreso, llegando el año 12-13 hasta los 75.

- En los “resultados académicos”, la tasa de abandono de primer curso se ha reducido del 16,13% (año 10-11) al 7,69% (año 12-13); la tasa de rendimiento ha pasado del 54,42% al 70,4%, la tasa éxito ha pasado del 67,38% al 76,41%.; la tasa de fracaso en primer curso ha pasado de 17,74% a 7,41%; la media de créditos superados por estudiante ha pasado de 30,39 a 38,62. Es de destacar la mejora de estos indicadores, derivada de una sucesiva adaptación del profesorado a las nuevas metodologías docentes derivadas de EEES.

- Con respecto a la “evaluación docente” no se tienen datos del curso 12-13.

El Informe interno, donde se describen las fortalezas y debilidades sobre el desarrollo del título en el curso académico anterior (2010-2011), están disponibles en la página web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo) y han sido tomados como referente para valorar el estado de implantación y efectividad de las recomendaciones planteadas en informes previos de evaluación externa.

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS		2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013
Oferta				
Plazas ofertadas en la titulación	sin límite			
Nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso	7,04	6,47	6,74	
Nota media de acceso a la titulación	7,04	6,79	6,81	
Alumnos preinscritos	245	230	342	
Alumnos admitidos	69	51	92	
Demanda				
<u>Alumnos nuevos en la Titulación</u>	62	39	75	
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	38	28	48	
Alumnos matriculados en 1ª opción	42	27	45	
Alumnos matriculados	62	91	156	
Créditos matriculados	3462,0	5040,0	8550,0	
Asignaturas diferentes	10	20	41	
Media de créditos matriculados por estudiante	55,84	55,38	54,81	
Resultados académicos				
Tasa de abandono 1er curso		16,13%	7,69%	
Tasa de eficiencia			100,00%	
Tasa de rendimiento	54,42%	64,76%	70,46%	
Tasa de éxito	67,38%	75,66%	76,41%	
Tasa de fracaso en 1º curso	17,74%	5,13%	7,41%	
Media de créditos superados por estudiante	30,39	35,87	38,62	
Titulados			4	
Abandonos	0	0	0	
Traslados		1	2	
Nota Media de expediente de titulados sobre 10			6,83	
Nota Media de expediente de titulados sobre 4			1,56	
Evaluación de la actividad docente				
1. Motivación del alumno			3,27	
2. Materiales de la asignatura			3,06	
3. Evaluación continua			3,11	
4. Percepción con la motivación del profesor			3,25	
5. Percepción sobre la carga de trabajo (1:poca carga;5:mucha carga)			3,54	
Porcentaje de Observaciones o Sugerencias	10,45			
Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones	3,60	3,62		
Satisfacción con el dominio y capacidad docente	3,73	3,51		
Satisfacción con la coordinación	3,06	3,08		
Satisfacción con la motivación	3,55	3,33		
Satisfacción con las medias y recursos	3,36	3,11		
Satisfacción general con la labor docente	3,32	3,28		
Tasa de respuesta			51,5%	
Becas y prácticas				
Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio	17,74%	25,27%	21,79%	
Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas	29,73%	54,76%	44,74%	
Movilidad				
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad	0	0	7	

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del grado (http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica) ha sido asesorado y supervisado por la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y se ha modificado inicialmente de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de 10 de Noviembre de 2011 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León y posteriormente con el documento guía *Estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros* con las sugerencias de cambios a las páginas web de los títulos oficiales de la Universidad de Burgos, aprobado por la comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011.

La página Web se ha diseñado de forma que ofrezca adecuada información sobre los aspectos relevantes del grado a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios.

La página Web incluye información sobre: información académica, alumnos, becas movilidad y prácticas externas, antiguos alumnos- titulados, recursos humanos y materiales, recursos para profesores y PAS, garantía de calidad del centro, gestión y organización y enlaces de interés. La página web contiene todas las secciones incluidas en la plantilla de revisión de páginas web del Manual del Evaluador del seguimiento (ACSUCYL).

En el curso 12-13 se han incluido algunos apartados nuevos en la página Web en "Información Académica":

-“Reconocimiento de créditos” información detallada sobre el reconocimiento de créditos.

En el apartado destacados, aparecen unos links a noticias de prensa de las principales actividades desarrolladas en el Grado.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La memoria del Grado se ha incluido íntegramente en la web del Grado, y sus posteriores modificaciones. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

A nivel institucional (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y la Unidad de Calidad), realizó el diseño homogéneo de la estructura de las Páginas web e intranets de calidad de todos los centros y los títulos de la UBU (aprobado en Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, 4 de julio de 2011) siguiendo las directrices de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU, en el grado se ha cambiado y ampliado la información en el apartado de calidad, con el fin de mejorar el seguimiento del SGIC y facilitar su acceso.

El contenido de la página web es revisado periódicamente por los miembros de la comisión.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, (número de links 2):

<http://www.ubu.es/es> (Estudios: Grados)

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-electronica> (Grados: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática).

Desde la página principal del centro se accede en 3 links:

<http://www.ubu.es/eps> (Web del centro)

<http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres> (Grados y másteres)

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática)

La estructura de la información contenida en la Web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información on-line de la forma más accesible posible.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p> <p>En la página Web se pueden encontrar las Guías Docentes de todas las asignaturas del Grado.</p> <p>Nuevo epígrafe de reconocimiento de créditos</p>	<p>Completar la información de algunos enlaces de la página</p> <p>Realizar encuestas de opinión a los potenciales usuarios (alumnos, profesores y PAS) sobre la utilización y utilidad de la página Web.</p> <p>Actualizar el reconocimiento de créditos con titulaciones de la UBU</p>

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria Técnica de Verificación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad>, con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca>).

La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA con fecha 10 de Marzo de 2010 en el marco del programa AUDIT), junto con la elaboración y aprobación por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por parte de la Comisión de Grado y su aprobación final por Junta de Escuela y publicación posterior en la Web

La implantación del SGIC permite obtener información sobre el desarrollo de las actividades académicas previstas. En el caso de los horarios académicos una vez elaborados y aprobados, se realiza el seguimiento de su cumplimiento, siendo además necesario que se informe a dirección de la Escuela de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Si se trata de modificaciones permanentes se publican en la Web y si fueran modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados (mensajería UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tablones, vía email,...)

Asimismo la Escuela Politécnica Superior en su página Web (<http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior>) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaría del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>

Se ha habilitado un buzón de sugerencias en hall del edificio A2, para que los alumnos puedan realizar sus comentarios y sugerencias en formato papel.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- los responsables del sistema de garantía de calidad
- la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad
- el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- el análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones,
- el cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título

Responsables del sistema de Garantía de Calidad.

Con el nuevo Reglamento Regulador de las estructuras de calidad, aprobado en el Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012, la Universidad de Burgos ha decidido que las funciones de la Comisión de Calidad de la titulación las asuma la Junta de Centro y la Comisión de Titulación. En cuanto a esta nueva estructura ha supuesto una considerable disminución de la burocracia, reduciendo el número de reuniones y agilizando todos los aspectos relacionados con la garantía de calidad, también se ha observado mayor satisfacción en la prestación de servicios y control de procedimientos.

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica/garantia-calidad-grado/sistema-garantia-calidad-titulo

Evaluación del PDI-Doctencia

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU recoge los criterios establecidos por ANECA en el programa DOCENTIA. Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la página web: (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) y en <http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/actividad-docente>.

Calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad

Los alumnos que tradicionalmente participan en programas de movilidad son los alumnos del último curso del grado. En nuestro caso, y dado que la implantación se ha realizado de 3º y 4º simultáneamente, los alumnos de 4º son alumnos que se han cambiado del plan en extinción (Ingeniería Técnica Industrial Electrónica) y a los que les resta un número reducido de asignaturas para finalizar los estudios. Eso hace que la cifra de alumnos con movilidad sea muy reducida en este primer curso de implantación total. Es de esperar que esta cifra aumente en los próximos cursos.

En cuanto a las prácticas externas se ha incluido mediante un Modifica la asignatura optativa Practicas en Empresa, que permitirá conocer los datos de la realización de dichas prácticas asociadas al grado de una manera más fiable.

En la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes.

<http://www.ubu.es/es/organizacion/organos-universitarios/vicerrectorado-ordenacion-academica-calidad/gestion-datos-informacion/encuestas-estudios/encuestas-estudios-soporte-sistema-garantia-interna-calidad/practicas> .

Análisis de satisfacción de los estudiantes e Inserción labopral. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU), Sistema de Información de la Universidad –SIUBU >Docencia > Encuestas de la actividad docente. <https://ubunet.ubu.es/siubu/encuestas.seu>

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento, las tasas de abandono, eficiencia y titulados, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU

https://ubunet.ubu.es/siubu/titulo_ficha.seu?nombre_plan=GRADO%20EN%20INGENIER%20CDA%20ELECTR%20D3NICA%20INDUSTRIAL%20Y%20AUTOM%C1TICA&plan=GELECTRI&tipo=grado

Estas tasas y otros indicadores conforman la "Ficha del Título" que se recoge en la tabla presentada en el apartado PRINCIPALES REULSTADOS OBTENIDOS, y se harán públicos en la página web de la titulación en la sección Garantía de Calidad, en el apartado de "seguimiento del título"

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_electronica/garantia-calidad-grado/seguimiento-titulo/interno-autoinforme-seguimiento-titulo

En el 2012-2013 ya se ha implantado el Grado en su totalidad, y es posible una primera lectura de las tasas e indicadores que van permitiendo extraer importantes conclusiones del proceso de implantación.

En los "Resultados Académicos" (se dispone de datos de los años 10-11,11-12, y 12-13), la Tasa de rendimiento ha pasado del 54,42 % => 64,76% => 70,46% en este curso 2012-13; la Tasa de éxito ha evolucionado también desde el 67,38% => 75,66% => 76,41% y la Tasa de fracaso en 1º curso ha pasado del 17,74% => 5,13% => 7,41%. Es de destacar la mejora general en los resultados, derivada de una sucesiva adaptación del profesorado a las nuevas metodologías derivadas del EEES. La tasa de abandono 1º curso ha bajado desde el 16,13% hasta el 7,69%. Otro dato interesante es el número de créditos superados por alumno que ha subido de 30,39 => 35,87 => 38,62. En general, estos valores se consideran muy positivos.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones...).

Se han realizado reuniones de seguimiento del Grado por parte de la Comisión, durante y al finalizar cada uno de los semestres. La información sobre ello se encuentra a disposición de los interesados en las actas, en la intranet del centro.

Podemos indicar que hay que continuar con la implantación del SGIC. De los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC tales como encuestas, estudios de satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, etc., surgen decisiones importantes para la Titulación y aportan datos adecuados para el seguimiento del Grado que permitirán detectar los puntos débiles e implementar diversas acciones para resolverlos. Esta reflexión nos conducirá, en este curso, a fijar como uno de nuestros objetivos avanzar la implantación de la práctica totalidad de los procedimientos que se pueden aplicar en el estado actual de desarrollo del Grado.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La implantación del SGIC se está realizando de forma conjunta con la implantación del Título.</p> <p>La información disponible en el SIUBU nos permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título.</p>	<p>Publicación de los datos de las encuestas de satisfacción de los alumnos</p> <p>Mayor implantación de procedimientos del SGIC en el Grado y en el Centro.</p> <p>Difusión interna del SGIC a los distintos grupos de interés.</p>

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Se han tenido en cuenta las recomendaciones realizadas por ACSUCYL en la titulación con motivo del proceso de evaluación externa del seguimiento del título (25-06-2012) y se han introducido una serie de modificaciones en el Título como normativas que la Universidad ha ido aprobando, requisitos en las Prácticas en Empresa y TFG, etc. (que se han detallado en el apartado de "Valoración General" de este Informe), aprobado este Modifica el 30-09-13

Se han elaborado las Guías Docentes de todas las asignaturas, incluidas las optativas.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha completado el despliegue del Sistema de Garantía Interna de Calidad, mejorando la recogida de evidencias, queda por optimizar los diferentes procedimientos del SGIC y mostrarlos en intranet para darlos a conocer a la comunidad universitaria y mejorar la transparencia del mismo.

Con apoyo de la Unidad Técnica de Calidad y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de noviembre de 2011 de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se ha modificado la Web en algunos de sus apartados con el objeto de dar una información más clara y precisa sobre el Grado

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Se debe seguir trabajando:

- Desarrollo y despliegue del SGIC y de sus procesos que permiten obtener las evidencias resultantes.
- Análisis de resultados que conlleve el desarrollo de planes de mejora.

Algunos de los puntos en los que debemos incidir tras evaluar los resultados de las reuniones de seguimiento del Título entre los estudiantes y profesores:

- Tareas de mejora para lograr una correcta coordinación entre los profesores que compartan una misma asignatura y también coordinación verticalmente de los contenidos entre cursos.
- Mantener las clases tanto teóricas como prácticas en la misma jornada de mañana para los cursos de 1º y 3º y de la tarde para los de 2º y 4º, evitando así que el alumno esté todo el día en el Centro y no disponga del tiempo suficiente para el estudio.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>El informe de verificación del Título fue positivo, y se puede considerar la principal fortaleza</p> <p>Se han incorporado en la realización del autoinforme de seguimiento las recomendaciones realizadas por la Agencia en anteriores evaluaciones.</p>	<p>Incluir recomendaciones generales que la agencia indique a otras titulaciones</p>

<p>El informe de verificación del Título fue positivo, sin incluir ninguna recomendación, se puede considerar la principal fortaleza.</p>	<p>Incluir recomendaciones generales que la Agencia indique a otras titulaciones.</p>
---	---

PLAN DE MEJORA

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas.

El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación.

Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento/Calendario
1. Tablas de reconocimiento de créditos.	- El coordinador de Grado - La comisión de Grado - La comisión de transferencia de créditos.	Se realizará unas tablas con los diferentes créditos a reconocer en el GIEIA, de los alumnos que vengan con estudios de la UBU.	Anual
2. Introducción del nombre de los profesores de cada asignatura	- El Coordinador de la Titulación. - Personal de Administración de la EPS	Introducción del nombre de los profesores de cada asignatura en los horarios de publicados en la página WEB del Grado.	Anual
3.- Información en la WEB de las instalaciones de la EPS	- El Coordinador del Grado. - Miembros de la dirección de la EPS	Información en la web de las instalaciones de la EPS (laboratorio, aulas, biblioteca....)	Anual